**Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000032108917

1. FECHA Y HORA: 08/03/2022 14:05:05
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via la cumbre - pavas La Cumbre

3. PLACA: TFO905

4. MATRICULADO EN: Buesaco

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C06

No utilizar el Cintur¿n de seguridad por parte de los ocupantes del veh¿culo y los cinturones de seguridad en los asientos traseros en los veh¿culos fabricados a partir del a¿o 2004

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMION

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Mixto

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1082657359

Licencia de conducción: 1082657359

Categoria: C2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Jhonattan Alexis Mora Trujillo

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Medellin

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10021085482

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 37082281

Propietario: LIZETH PAZ CASTRO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: CRISTIAN DAVID MANJARRES VERDUGO

Placa: SMV01602

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

viola ley 769 del 2002 art 131 no portar cinturón de seguridad conductor ni pasajero..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Sin Documento 038

Nombre: OLIVERIO MONTEALEGRE

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

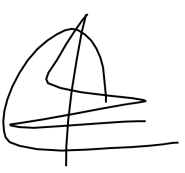
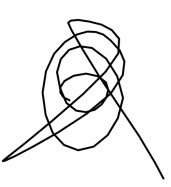
Testigo